

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061659/2013

CÓRDOBA, 18 FEB 2014

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María solicita el pase en comisión por el término de dos años a esa Casa de Altos Estudios de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI, docente legajo 26.746 del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia"; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Manfredi revista en presupuesto del mencionado Laboratorio en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 (Resolución Rectoral 2860/13 – fs. 16/17) y con un pase en comisión a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (Resolución Rectoral 2074/09);

Que la solicitud se enmarca en el Proyecto de aquella Universidad de "Estudio de Factibilidad de Instalación de un Centro de Desarrollo y Producción de Medicamentos Biológicos para la Salud Humana y Veterinaria" y se funda en la formación y experiencia demostrada por la nombrada en temas relacionados a desarrollo de medicamentos biológicos y producción pública de medicamentos -según se expresa en la precitada nota-;

El acuerdo que presta la mencionada profesional (fs. 2);

La opinión favorable que emite el Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a fojas 15;

Lo expresado por la titular del referido Laboratorio en su intervención de fojas 9;

El informe que a fojas 11 practica la Dirección General de Personal;

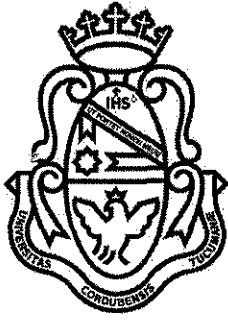
Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 53.640 (fs. 13/vta.);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 45 de la Ley 22.140, de aplicación exclusiva al personal docente de la U.N.C. (Resolución HCS 137/97),

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizado a partir de la fecha el pase en comisión de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746) dispuesto por R.R. 2074/09.

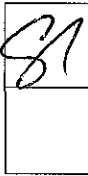



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061659/2013

ARTÍCULO 2º.- Disponer el pase en comisión de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI, docente interino legajo 26.746 del Laboratorio de Hemoderivados Presidente "Illia", al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2014, fecha que en que finaliza su designación interina.

ARTÍCULO 3º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 101